



Turrubares

*Tierra de Oportunidades,
Trabajaremos Juntos hombro a hombro para
hacer de Turrubares ese Cantón que todos
soñamos tener.*

*Giovanni Madrigal Ramírez
Alcalde 2016-2020*

Carta Fundamental Del Partido Liberación.

El Partido Liberación Nacional se guía por la Carta Fundamental que establece las bases y los valores sobre lo que funciona.

SER HUMANO

El ser humano es un ser individual y social, espiritual y material; un fin y no medio, y tiene un destino personal intransferible que ha de realizar por determinación propia, inspirándose en valores que solo él es capaz de intuir. Esto le confiere dignidad y le atribuye derechos inalienables.

DERECHOS DEL SER HUMANO

Los derechos del ser humano, por ser este digno y libre, son inherentes a su propia naturaleza y ningún poder, ningún conjunto de fuerzas, puede justificar su violación. Los derechos del ser humano son el instrumento indispensable para la realización de su propio destino y para coadyuvar a cumplir el destino de la comunidad.

LIBERTAD

Concebimos la libertad como ámbito natural para la realización plena de la persona humana. Por lo tanto, la entendemos como un concepto integral que incluye no solo el disfrute de los tradicionales derechos civiles y políticos, sino también la máxima satisfacción posible de las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, salud y educación.

SOCIEDAD

La sociedad es medio para que el ser humano alcance sus propios fines. La vida en sociedad implica deberes y derechos para la realización del bien común.

BIEN COMUN

Por el bien común entendemos condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral del ser humano en el ejercicio de sus derechos y una distribución del producto de la actividad económica, que proporcione a todos y cada uno, las normas de la vida más elevadas que permita la productividad del grupo social.

ESTADO

El estado es la organización político jurídica del poder de la sociedad, encargada de garantizar los derechos de las personas, debe realizar por medio del orden jurídico todas aquellas funciones en las cuales su intervención se justifique con motivos del bien común, que en ningún caso puede justificar el sacrificio de los atributos fundamentales de la dignidad humana.

DEMOCRACIA

La democracia es un sistema político inspirado en el respeto a la dignidad humana, dentro de ella el gobierno es una delegación consiente de las facultades soberanas del pueblo y se ejerce con respeto a las minorías: la consideramos como el mejor medio para la realización plena de nuestros ideales por bienestar general.

FAMILIA

La familia es la institución fundamental de la sociedad; como tal debe ser robustecida no solo con normas jurídicas y morales sino también procurársele seguridad económica.

PROPIEDAD

Reconocemos la propiedad privada y proclamamos su función social cuyo ejercicio debe inspirarse en el bienestar de todas las personas.

Consideramos necesario establecer la propiedad como un hecho social generalizado y evitar su creciente concentración.

Debe reservarse al estado aquellas formas de propiedad que entrañen un poder de dominio tan grande que pueden dejarse, sin perjuicio, en manos de particulares.

No deben existir propiedades ni medios de producción inactivos. La actividad económica es la utilidad pública y debe organizarse racionalmente con miras de bienestar social.

TRABAJO

El trabajo es una función social del ser humano, constituye un derecho suyo y un deber para con la sociedad. La ocupación plena de la población y el máximo de productividad de su trabajo son objetivos fundamentales de la sociedad.

El estado debe garantizar a todos ocupación honesta, saludable, útil y equitativamente remunerable. Así mismo debe impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que menoscaben o degraden el trabajo a la condición de simple mercancía.

EDUCACION

La educación debe ser el medio para formar un ser humano mejor, capaz de vivir y realizar plenamente los anteriores conceptos. A esa formación deben concurrir todos los recursos espirituales de la sociedad.

Referencia Cantonal.

Turrubares es el cantón 16 de la provincia de San José, tiene una extensión geográfica de 415.29 km cuadrados, se compone de 5 Distritos que son: San Pablo, Carara, San Juan de Mata, San Pedro y San Luis, actualmente tiene una población de 6444 habitantes.

En el índice de desarrollo humano del año 2013 nos ubicados en el puesto 39 de 81 con una nota de 0.781.

En el índice de pobreza estamos en el puesto 42 de 81 con un porcentaje de pobreza de 14,12%, en el índice de gestión Municipal estábamos en el 2013 en el puesto 81 de 81 con un 28,47% y en el índice de desarrollo social distrital se ubica de la siguiente forma:

San Pedro	72.5
San Pablo	64.2
Carara	48.3
San Juan de Mata	45.5
San Luis	41



PRESENTACIÓN

Los Turrubareños somos privilegiados de haber nacido en este hermoso cantón, de gente buena, trabajadora, emprendedora, tierra rica en naturaleza, hermosas montañas, ríos de agua limpia, tierra fértil.

Con nuestra propuesta de plan de gobierno queremos mejorar la calidad de vida de la población, garantizándole acceso a la Educación, Salud, Seguridad, Empleo, Vivienda y una infraestructura vial adecuada.

Con una propuesta de Municipalidad, ***Auténtica, Solidaria, Conectada, Emprendedora e Inspiradora.***

Somos un cantón seguro y solidario, necesitamos ser más competitivos y producir riqueza la cual se distribuya equitativamente, debemos trabajar a conciencia de manera responsable con el medio ambiente, donde el desarrollo sea de una manera ordenada y puedan convivir con nuestras riquezas naturales armoniosamente.

Vamos a ser un gobierno local cercano a nuestra gente, que escucharemos y trabajaremos hombro a hombro con todas las organizaciones de desarrollo de Nuestro cantón, para entre todos sacar adelante esta gran tarea de ser un cantón ejemplar en nuestro país.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2016 – 2020

1. CALIDAD DE VIDA

El gobierno local es más que cobrar impuestos y brindar servicios públicos, somos los responsables del desarrollo integral del cantón , el vecino espera que su municipalidad sea accesible y coordine con todas la instituciones públicas del cantón todos los programas y proyectos relevantes para mejorar la calidad de vida, de todos los ciudadanos, la gente espera tener lugares para esparcimiento, seguros, limpios, amigables con el medio ambiente, no debemos dejar de lado la expresión artística, actividades deportivas, culturales, queremos una población sana y educada.

Queremos emprender las acciones hacia programas y proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de todos los Turrubareños.

Nos proponemos para el 2020 tener un cantón más solidario, accesible, inclusivo y participativo.

1.1. Atención Grupos Vulnerables

Nuestra prioridad va a ser el adulto Mayor y la niñez.

Adulto Mayor.

Las personas adultas mayores representan un sector importante de la población, son parte activa de la sociedad, que aportan y contribuyen en el desarrollo social, merecen todo nuestro respeto y admiración. Tienen todo el derecho de gozar de una buena calidad de vida.

Por eso en nuestra futura gestión vamos a Construir 2 centros diurnos de cuido del adulto mayor.

Dichos centros se ubicaran de acuerdo a un exhaustivo estudio técnico del cantón, contemplando, distancias, cantidad de adultos mayores, aspectos socioeconómicos, calidad de vida del adulto mayor entre otros aspectos relevantes, de tal manera que la decisión sea objetiva y acertada donde prevalezca el interés de la población adulta Mayor de Turrubares.

1.2. Promoción de la Salud.

- a. En cada uno de los 5 distritos crearemos grupos de salud, responsables de impartir charlas sobre estilos de vida saludables, así como prevención y control de las enfermedades más comunes en la población, estarán bajo la guía y supervisión de las autoridades de salud competentes.
- b. A través de convenios con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social, propiciaremos alianzas estratégicas que nos permitan mejorar las instalaciones de los puestos de salud existentes, así como del equipo necesario.

1.3. Deporte y Recreación.

a. Implementación de Escuelas Deportivas:

Trabajaremos de la mano con el Comité Cantonal de Deportes en la creación de escuelas deportivas y grupos recreativos, cuyo fin es promover la práctica del deporte de manera competitiva y recreativa a todos los vecinos del cantón, propiciar la realización de festivales deportivos y recreativos en las comunidades, así como apoyo a los deportistas de las disciplinas más sobresalientes, para que puedan tener el patrocinio y apoyo económico para representarnos en las competencias deportivas a nivel regional, Nacional e Internacional.

b. Construcción de 3 Gimnasios Municipales:

Vamos a promover y gestionar los recursos necesarios ante el Ministerio de Cultura así como ante el Instituto Costarricense del Deporte, para poder adquirir Terrenos y construir un Gimnasio Multiuso, para todas las disciplinas deportivas, el primer Gimnasio de este tipo se ubicaría en el Distrito San Pablo, otro en San Juan de Mata y Carara, potenciaremos el deporte como disciplina competitiva y recreativa.

1.4. Equidad de Género.

Es muy importante incorporar el tema de género en el actuar y políticas que adopte la corporación municipal, las desigualdades entre hombres y mujeres prevalecen hasta nuestros días, obedece a un patrón cultural que es necesario paulatinamente modificar, establecer nuevos consensos que modifiquen ese parámetro cultural introduciéndonos a una visión de género.

Para lograr el desarrollo equitativo, es necesario fomentar una mayor participación de las mujeres en la economía local, en la política y en las organizaciones sociales, mediante programas que impulsen la eliminación de toda forma de desigualdad.

- a.** Implementaremos talleres dirigidos a líderes comunales sobre equidad de género, formación política de mujeres, propiciar la formación y capacitación de las mujeres jóvenes y adultas en el tema de emprendimientos para garantizar la sostenibilidad de su organización e iniciativas productivas.
-

- b.** Se apoyaran las iniciativas de emprender nuevas ideas de negocio, promoviendo un concurso una vez al año, en el cual se escojan al menos 3 ideas productivas y darles acompañamiento en cuanto a capacitación y recursos financieros para desarrollar su propia empresa, todo esto con la coordinación y patrocinio de Bancos estatales y la empresa Privada, todo gestionado desde nuestra administración Municipal.

1.5. Participación Ciudadana.

Queremos concejos de distrito ampliados que representen el primer espacio fundamental de la participación de sus ciudadanos en los asuntos del distrito; se vuelve urgente despolitizar la asignación de los recursos municipales y que sean los concejos de distrito los que definan, según un diagnóstico de su situación, elaborado con el aporte de todas las organizaciones sociales, debe devolverse el poder a la gente y que en la organización municipal cada uno vele por sus funciones.

Además de ello; representa un medio excelente de control político, que permite no solo la fiscalización de los recursos públicos, sino también una eficiente ejecución de los mismos.

- a.** Pretendemos Crear el programa de presupuestos participativos, a través de los consejos de distrito ampliados, en el proceso de elaboración del presupuesto ordinario de cada año, los consejos de distrito, junto con las asociaciones de desarrollo elaboraran el plan de sus prioridades a fin de ser incluidas en cada presupuesto.
 - b.** Construiremos un padrón de todas las organizaciones sociales presentes en el cantón, con el fin de que formen parte activa de todos
-

los programas que la Municipalidad desarrolle, principalmente para que participen en el programa de presupuestos.

1.6. Desarrollo Artístico y Cultural.

- a. Proponemos crear una casa de la cultura y una Academia Municipal de las Artes, donde se impartan clases y talleres de todas las expresiones artísticas posibles, será la responsable de confeccionar una agenda cultural que nos permita conmemorar las fechas de relevancia cantonal, así como promover la identidad cultural y dar a conocer la riqueza artística y cultural del cantón, rescatar las tradiciones y valores culturales y promover la integración de las culturas.

1.7. Educación y Tecnología

- a. En coordinación con el Ministerio de Educación, INA, TEC, vamos a dar mucho énfasis a la educación técnica, necesitamos preparar profesionales acorde al desarrollo que va a tener nuestro cantón, y nuestros cantones vecinos, el más claro ejemplo es el Cantón de Orotina el cual vislumbra un desarrollo muy grande, debemos de estar en la capacidad de ofrecer mano de obra calificada, y con esto beneficiar a tanto joven talentoso que tiene que irse a vivir al área metropolitana y dejar sus familias debido a la escasa oferta laboral en nuestro Pueblo.
 - b. Vamos a promover en convenio con el ICE, RACSA, así como con acceso a los fondos de FONATEL gestionar los servicios de internet de banda ancha para que lleguen de forma gratuita a Centros de Salud, Ebais, Centros Comunitarios Inteligentes, Escuelas y Colegios Públicos. Así como puntos WIFE Gratis.
 - c. Aprovechando la infraestructura instalada del cantón, y propiciando una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Aprendizaje,
-

desarrollaremos un programa de cursos de interés de la población, acorde con las oportunidades que se den en el mercado laboral, estos cursos se van a diseñar pensando en el tipo de empresas que vamos a atraer para que invierta en nuestro cantón, pero especialmente cursos para que los jóvenes y adultos puedan emprender y llegar a tener su empresa y ser su propio Jefe y a su vez puedan emplear a otras personas del pueblo.

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

El termino desarrollo sostenible, perdurable o sustentable se aplica al desarrollo socio-económico, persigue satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las del futuro, para atender sus propias necesidades.

Existen diversas formas en la aplicación del desarrollo sostenible; partiendo de esa premisa y lo que pretendemos en nuestro cantón, conceptualmente lo dividimos en cuatro partes: ecología, agricultura, industria y turismo.

En el interés de lograr el objetivo de desarrollo sostenible, se plantean tales programas como: desarrollo económico local, promoción y atracción del turismo, gestión ambiental, obras de infraestructura urbana.

2.1. Desarrollo Económico Local, encadenamientos productivos.

Nuestro cantón tiene una extensión territorial de 415.29 km², tenemos más de 8000ha de área protegida mediante parques Nacionales y refugios de vida Silvestre, nuestro potencial de crecimiento a través de las actividades turísticas es muy alto, y muy poco explotado turísticamente hasta el momento, vamos a darle un impulso muy grande al sector turístico con un enfoque especial hacia el turismo rural comunitario, a través de encadenamientos productivos que permitan el autoempleo, empleo familiar y también la posibilidad de emplear a

algunos vecinos, vamos a colaborar con el sector agrícola, ayudando al productor para poder llegar de manera directa con sus productos al consumidor final.

El objetivo que perseguimos es el bienestar de las población, a través de la dinamización y búsqueda de competitividad; debe permitir el incremento de la riqueza, optimizando el uso de los recursos existente, creando condiciones para un desarrollo efectivo y equilibrando entre las comunidades y con el medio ambiente, mejorar la calidad de vida, proponemos el fomento de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de pequeñas empresas, propiciando la creación de empleo local.

- a. Vamos a Generar regulación y revisar procedimientos que permita trámites ágiles, eliminaremos procesos que generen duplicidad y reproceso para la obtención de los permisos pertinentes a fin de propiciar la instalación de empresas o actividades productivas que generen empleos, la idea es generarle confianza y seguridad Jurídica a los inversionistas, con el fin de atraer empresas serias, sostenibles y sustentables.
- b. Vamos a organizar una feria donde podamos reunir a todos los microempresarios y a su vez puedan exhibir sus productos y ofrecer sus servicios, los vamos a promocionar a través del ICT, ministerios y Gobiernos locales vecinos y de esta forma les brindaremos un espacio a todos los patentados del cantón para que puedan darse a conocer.

2.2. Promoción del Turismo

Trabajaremos en estrategias serias para explotar los hermosos sitios turísticos con que cuenta nuestro Cantón, Montañas, Ríos, Reservas, Parques Nacional,

mejorando nuestras vías de comunicación y posesionándonos como un lugar cercano al GAM con grandes bellezas turísticas.

- a.** Estamos proponiendo que desde el primer día de mandato, a través del diputado de la zona y gobierno central, nos apoyen para estructurar proyecto de ley, que permita a Nuestro Cantón obtener la declaratoria de Interés Turístico y con ello acceder a todos los beneficios derivados de dicha declaratoria, yo creo firmemente que Turrubares por su ubicación estratégica, y riqueza natural como lo son el rio Turrubares, el rio Tulin, Parque Nacional Carara, Refugio de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes, Cerro Turrubares, Iguana Park, reserva Privada y parque temático Turrubari, entre otros, estamos en la capacidad de tener un desarrollo Turístico importantísimo en la zona y nos den esas fuentes de trabajo que tanto necesitamos..
 - b.** Nuestro compromiso con el distrito de San Juan de Mata es que vamos a poner a funcionar nuevamente el Proyecto Iguana Park, este impulso lo lograremos mediante CCCI del Cantón y gestionaremos los recursos necesarios para que dicho proyecto opere con sus senderos, canopy y lugar para para que la comunidad científica lo aproveche para sus estudios, este proyecto será desarrollado por una cooperativa turística del cantón, con esto se van a beneficiar muchos vecinos con empleos directos y otros más con los indirectos por la visitación de los turistas.
 - c.** Diseñaremos un sitio WEB turístico para todo el Cantón, de esta forma con esta herramienta tecnológica nos mostraremos al país entero y al mundo, como un lugar atractivo turísticamente, y será el espacio que enlazara los atractivos turísticos con los servicios de hospedaje, transporte y alimentación que brinda nuestro cantón, al alcance de los turistas que nos visiten, será un esfuerzo en el que el gobierno local y las empresa privada se den la mano.
-

- d. Queremos una policía Turística, Coordinaremos con el Ministerio de Seguridad Pública para que la fuerza pública destacada en todo el cantón se ajuste al estándar de policía Turística de tal forma que se puedan Formular y ejecutar planes estratégicos y operativos, que permitan mejorar el accionar de la seguridad turística a través de operativos especiales propios o en coordinación con la Dirección de Operaciones y otras dependencias, establecer acciones preventivas orientadas a dar seguridad al turista tener una coordinación con la Escuela Nacional de Policía con el Programa de Especialización Policial en materia de seguridad turística.

- e. Vamos a velar por la protección ambiental, trabajaremos con MINAE para evitar que nuestros bosques y reservas sean taladas de manera ilegal, vamos a levantar un inventario real de las nacientes de agua que tenemos en este momento, con un enfoque especial a las que se están explotando en este momento por parte de las ASADAS, Municipalidad de Turrubares y Municipalidad de Orotina y firmaremos un Convenio con FONAFIFO-Municipalidad de Orotina y Turrubares para obtener dinero vía tarifa del recurso hídrico y de esta forma contar con una plataforma (legal, técnica y administrativa) para aplicar esos dineros a la protección y la recuperación de ecosistemas forestales y zonas de recarga acuífera,

2.3. Gestión Ambiental

Ahora más que nunca es necesario preservar el capital natural, que exista un equilibrio entre el consumo y los recursos naturales, significa que la emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua y del suelo de absorberlos y procesarlos, implica el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública y la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles suficientes para preservar la vida, el bienestar humano, se debe tener en cuenta que el

ambiente es patrimonio común, que se debe dar un uso racional de los elementos ambientales, todos tenemos derecho a un ambiente sano y ecológicamente sostenible.

- a. Comenzaremos con un plan de reciclaje, así como el programa integral de educación y sensibilización ambiental.

El primero comprende campañas de **reciclaje** con el fin de que desde la casa se dé el proceso de separación de los desechos y la **construcción de un centro de acopio**.

Todo ello será una realidad en la medida en que se logre implementar el programa integral de educación y sensibilización ambiental, primera tarea es desarrollar un programa de capacitación en todos los centros educativos para que los niños y jóvenes hagan conciencia y sean los primeros que se sumen al proyecto.

- b. Compensaremos nuestra huella de carbono, vamos con la Costa Rica Verde, iniciaremos con el proyecto de ser carbono neutral.

Tanto para una empresa, como para un individuo, la medición de la huella de carbono le permite tener una visión global de su nivel de participación en el calentamiento global. Una vez conocido el tamaño y la huella, lo más importante es implementar una estrategia de reducción emisiones de GEI, y en caso que la organización no pueda reducir puede compensar su huella mediante diferentes programas o proyectos, públicos o privados.

- c. aprovecharemos a través de FONAFIFO la asesoría para poder recibir de organizaciones privadas y ONG, dinero a cambio del oxígeno que estamos produciendo para el País y el mundo, como anteriormente hemos visto contamos con más de 8000 Hectáreas Protegidas, con lo cual generaríamos recursos frescos para nuestro municipio.
-

- d. Aumentaremos la cobertura de recolección de desechos sólidos a todos los distritos del cantón.

2.5. Obras de Infraestructura Pública y Planificación urbana.

El desarrollo urbano no debe detenerse, sin embargo este debe planificarse y ser respetuoso de nuestros recursos naturales, debemos generar opciones para solventar las necesidades de vivienda e infraestructura vial,

- a. Parte importante en el impulso del desarrollo es tener una red vial en óptimas condiciones, nuestro cantón tiene una extensión de 96.95 km de Ruta Vial Nacional y 272.74 km de Ruta Vial Cantonal, por parte del Gobierno central de la ley 8114 se están recibiendo para el año 2015 \$317.826.736,00 si dividimos este monto entre la cantidad de kilómetros de la ruta vial cantonal, solo se dispondría de \$ 1.168.448, 64 para el mantenimiento de cada Kilómetro, suma que resulta muy baja para poder tener vías óptimas, sin embargo con la aprobación de la ley #18001 se triplican los ingresos por este rubro, y de una manera ordenada con maquinaria municipal y convenios con el MOPT podremos abarcar la mayor parte del cantón y de una forma equitativa.
 - b. Vamos a dar el seguimiento y coordinación con el gobierno central para que sea una realidad la construcción de la Radial San Pablo de Turrubares – Escobal de Atenas ruta Nacional 707 así como su puente fijo sobre el río Grande de Tarcoles.
 - c. Continuaremos con el proyecto crédito BID-Municipalidad de Turrubares, para asfaltar la ruta municipal entre el Llano y Río Turrubares en Lagunas.
-

- d. Daremos continuidad a los cementados o asfaltados en los principales centros de población del cantón en coordinación con las asociaciones de desarrollo de todo el Cantón.
 - e. Firmaremos Convenio con CONAVI, para ser vigilantes e insistentes para que todas las rutas Nacionales que atraviesan nuestro cantón y que para nadie es un secreto se encuentran en mas estado, sean puestas en un plan de prioritarias para reparar y dar mantenimiento, nosotros como municipio colaboraremos realizando las concesiones mineras necesarias para proveer de material base para poner lastre y que al menos una vez al año se de mantenimiento adecuado.
 - f. Vamos a firmar convenios de cooperación con municipios vecinos, Garabito, Puriscal, Atenas, Orotina, para cooperación en uso de Maquinaria para poder intervenir nuestros caminos municipales más prioritarios.
 - g. Con los nuevos recursos de la ley 18001 vamos a comprar maquinaria municipal para poder hacerle frente a la mejora de las rutas Municipales de todo el cantón.
 - h. Realizaremos las gestiones para tener dos concesiones mineras permanentes una en el sector norte del cantón y otra en el sector sur.
 - i. Vamos a poner en marcha el plan Regulador en este momento el municipio cuenta con recursos provenientes del MIDEPLAN desde el año 2013, la partida es por ¢48.190.800, para el plan regulador con este dinero vamos a comenzar a trabajar por etapas, ya que se estima que para cumplir con el ordenamiento territorial de acuerdo al ordenamiento jurídico actual se requieren cerca de ¢180.000.000, 00, vamos a gestionar ante el MIDEPLAN los recursos faltantes cerca de ¢132.000.000,00 ya que esto es una inversión para el municipio, con
-

esto podemos atraer inversionistas tipo cadenas hoteleras o empresas para instalar una zona franca, tendríamos marcada la cancha y esto les da seguridad jurídica al inversionista.

3. GESTION INSTITUCIONAL.

Nuestro municipio tiene una gran oportunidad de mejora ya que en el último índice de gestión municipal de la Contraloría General de la Republica estamos en el lugar 80 de 81 cantones, realmente es mucho lo que debemos hacer todos juntos para salir de estas posiciones tan difíciles, como todos sabemos la municipalidad es la empresa más grande dentro del cantón, con poder político y económico, para desarrollar proyectos que permitan generar acciones, cuyo fin persiga mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos; siendo así entonces, la institución más cercana a los ciudadanos, es un escenario ventajoso para mejorar la percepción del ciudadano, y por ello es necesario que éste tenga acceso rápido y actualizado de toda la información sobre la gestión municipal, con finanzas sanas que permitan el desarrollo de programas sociales, infraestructura y modernización de los servicios que brinda.

3.1. Gobierno Digital

B. Diseño de sitio Web: vamos a Crear un sitio Web institucional moderno actualizado que contenga toda la información municipal, tales como políticas y programas de desarrollo, trámites, reglamentación, entre otros. Donde los ciudadanos desde la comodidad de su casa puedan realizar sus trámites y les evitamos tener que desplazarse grandes distancias hasta el Municipio.

Por este medio mantendremos informados a los ciudadanos sobre la rendición de cuentas y transparencia municipal elementos tan necesarios en estos

tiempos donde se han perdido los valores, el ciudadano va a saber que obras se están realizando, el avance de las mismas y el costo de ellas.

B. Correo Electrónico Institucional. Implementaremos el uso de un correo electrónico institucional como medio oficial de comunicación a lo interno y a lo externo con los municipios para mantener una comunicación adecuada y con un sustento jurídico.

3.2. Mejorar la Gestión Financiera

Vamos a trabajar en un diagnóstico de la situación actual para diseñar e implementar políticas financieras, medidas y mecanismos viables, que se orienten a una mayor eficiencia en la gestión financiera, que permita aumentar los ingresos actuales, generar nuevos ingresos y disminuir gastos, para así mejorar la gestión y manejo de las finanzas municipales.

Gestiones de Cobro:

Revisaremos los reglamentos actuales para eficientizar la gestión de cobro mediante procesos de calidad de la información, de aviso de cobro y notificación, de cobro administrativo, de cobro extrajudicial y judicial, diseñar una división de la cartera de contribuyentes para darle seguimiento más preciso a las deudas más altas con el fin de disminuir la morosidad.

Vamos a cruzar y tener actualizada las bases de datos provenientes del registro nacional de la propiedad.

Trabajaremos bajo los principios de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios municipales, para hacer uso más racional de los recursos económicos y humanos.

Capacitación y mejoramiento continuo.

Vamos a encaminarnos a tener un personal más capacitado y comprometido cada uno en su puesto para evitar eventuales perdidas al municipio por desconocimiento de ellos, que siempre apliquen los principios de eficiencia y eficacia.

Simplificaremos trámites: para los permisos constructivos y patentes.

Contrataciones y licitaciones.

Vamos a implementar el uso de la firma digital y utilizar la plataforma de compras mer-link para tener acceso a una mayor cantidad de proveedores y de esta forma poder comprar de una forma más beneficiosa para el interés público, además es una forma de transparentar el uso de los recursos públicos.

